



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ENLACE DE INTERNET PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL PODER JUDICIAL

SANTO DOMINGO, R.D.
Fecha de documento 04/04/2022
Versión 1.2



CONTENIDO

1.	NOMBRE DEL PROYECTO	2
2.	OBJETIVO	2
3.	ANTECEDENTES	2
4.	HITOS DEL PROYECTO	4
5.	FORMA DE PAGO	4
6.	BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS Y SUS ESPECIFICACIONES	4
7.	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS	5
8.	TIEMPO DE ENTREGA DEL PROYECTO	5
9.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5



1. NOMBRE DEL PROYECTO

Enlace de internet para el Archivo Central del Poder Judicial

2. OBJETIVO

Implementar enlace de internet para las operaciones de la Nave de gestión documental ubicada en el Km 22 de la Autopista Juan Pablo Duarte.

3. ANTECEDENTES

El Poder Judicial es uno de los tres poderes del Estado que conforman el gobierno de la nación. Su función consiste en administrar justicia, de manera gratuita, para decidir sobre los conflictos entre personas físicas o morales, en derecho privado o público, en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. Su ejercicio corresponde a los tribunales y juzgados determinados por la ley.

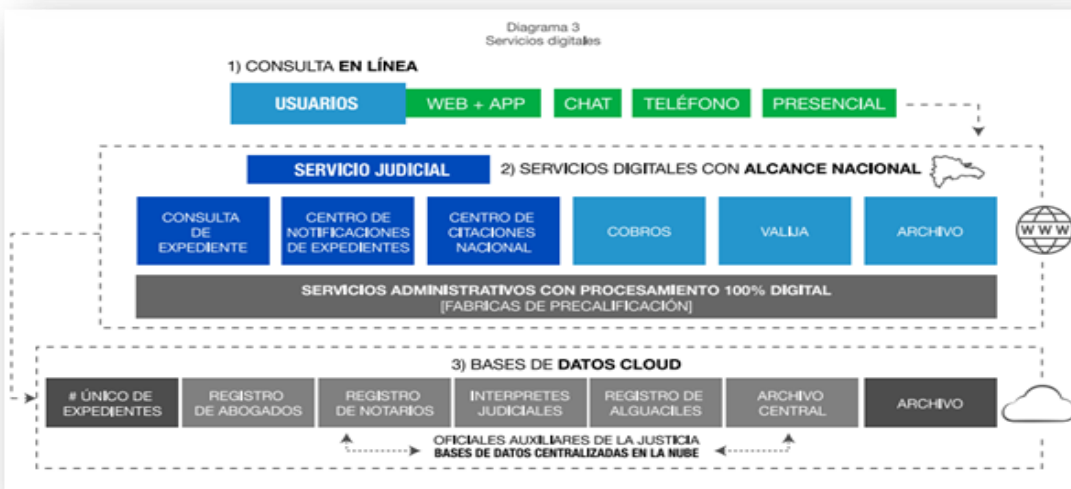
- Mejor funcionamiento al sistema de gestión
- Reducción de la brecha digital en los servidores judiciales
- Mejora en los servicios y operaciones de los tribunales

El Poder Judicial goza de autonomía funcional, administrativa y presupuestaria otorgada por la Constitución y por la Ley Núm. 46-97 del 18 de febrero de 1997, modificada por la Ley Núm. 194-04 del 28 de julio de 2004. El presupuesto del Poder Judicial, en conjunto con el Ministerio Público, será de por lo menos un 4.10% de los ingresos internos incluyendo los ingresos adicionales y los recargos establecidos en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, y se distribuye de la manera siguiente: un 65% del 4.10 corresponderá a la Suprema Corte de Justicia y un 35% corresponderá al Ministerio Público. El Consejo del Poder Judicial, Según el Art. 2 de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, es el órgano constitucional de administración y disciplina del Poder Judicial de la República Dominicana. Para la gestión de la justicia, se tienen en grandes bloques las siguientes plataformas y herramientas tecnológicas (algunos no presentes o implementados parcialmente):

1. Ofimática
2. Sistemas de gestión de tribunales
3. Sistema de gestión de la Jurisdicción Inmobiliaria
4. Sistema de planificación de recursos empresariales (ERP)
5. Sistema de Gestión de los Procesos de negocios (BPM)
6. Sistema de Gestión de Contenido Empresarial (ECM)
7. Portales WEB



8. Oficinas virtuales



A raíz de la puesta en funcionamiento del Plan Visión Justicia 20/24, en el mes de enero del año 2020, inició el proyecto “Servicio Judicial (beta)” y la Pandemia del COVID19, se hace necesario integrar el trabajo remoto en las operaciones de la Justicia Dominicana. Por consiguiente, se han realizado esfuerzos para dotar a los empleados del Poder Judicial de las herramientas que permitan esta nueva forma de trabajo en miras de garantizar el avance de los procesos judiciales. En ese sentido, para soportar las operaciones y nuevas tecnologías integradas a la justicia es requerido que se disponga de un mejor servicio de digitalización.



4. HITOS DEL PROYECTO

Los siguientes hitos serán factores clave para medir el avance del proyecto y liberar los pagos, los cuales pueden ser parciales según informe de avance:

- a) **Hito No. 1 – Inicio del Proyecto:** Entrega del cronograma de implementación de los enlaces.
- b) **Hito No. 2 – Implementación de Servicios de Internet en la Sede Judicial:** Entrega del enlace de internet solicitado, aprovisionados de acuerdo con el plan de trabajo solicitado.

5. FORMA DE PAGO

Forma de pago aplicable al proyecto:

- a) Renta mensual de servicios de conectividad por concepto de los servicios por 24 meses.
- b) Inclusión de los costos por conceptos de instalación y puesta en marcha en la factura mensual por solución implementada.

6. BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS Y SUS ESPECIFICACIONES

CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL DEL PODER JUDICIAL- SERVICIO JUDICIAL	
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD
Implementación de servicio de internet para el Archivo Central del Poder Judicial	1 solución



7. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

SERVICIOS DE CONECTIVIDAD ALAMBRICA, ENLACE FIBRA OPTICA	
Req.	Especificaciones Técnicas
A.1	Plan de servicios de conectividad para la Nave de gestión documental ubicada en el Km 22 de la Autopista Juan Pablo Duarte.
A.2	Capacidad de 50/50 Mbps
A.3	Deben presentar un acuerdo de nivel de servicio (SLA) de 24*7
A.4	Deben ser basados en tecnologías de telecomunicaciones de fibra óptica y enlaces Simétricos dedicado.
A.5	Materiales, obra civil y servicios profesionales requeridos para la instalación del servicio.

A continuación, matriz de enlaces de internet a ser actualizados:

#	SEDE JUDICIAL	TECNOLOGÍA	CAPACIDAD (Mbps)
1	Nave de gestión documental ubicada en el Km 22 de la Autopista Juan Pablo Duarte.	FIBRA GPON	50/50

---Fin de cuadro - listado de servicios y sedes---

8. TIEMPO DE ENTREGA DEL PROYECTO

La entrega de los bienes y servicios requeridos debe efectuarse a más tardar en quince (15) días contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método de **CUMPLE / NO CUMPLE**, utilizando un formato similar al siguiente cuadro:

Ítem	Bienes Requeridos	No.	Detalles	Cumplimiento
x	Bien Requerido	1	Especificación técnica	Cumple/No Cumple
		2	...	
		3	...	



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

Elaborado por el equipo de Peritos:

Ricy Bido
Gerente de Sistemas
Consejo del Poder Judicial

Leonel Santos
Coordinador de Redes y Comunicaciones
Consejo del Poder Judicial

Revisado por:

Welvis Beltrán
Director TIC
Consejo del Poder Judicial

Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro informe relativo a la actualización de servicios de internet en las sedes del Poder Judicial

---Fin de Documento---



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ricy Bidó Astacio
Leonel A. Santos Caro
Welvis Beltran Matos

